

Interés por intereses

Endeudamiento de los hogares en Uruguay

Este documento surge como parte de las actividades del grupo de trabajo “Interés por Intereses. Análisis del endeudamiento de los hogares en Uruguay” que tiene como objetivo aportar al conocimiento y al debate público sobre temas vinculados al endeudamiento de las personas en nuestro país. Dicho grupo de trabajo está compuesto por investigadores/as de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA) y la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), así como del Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU) y la Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU).¹ La integración de actores diversos permitió enriquecer el análisis considerando distintas visiones sobre la problemática.

El objetivo del documento es presentar los principales resultados de las acciones llevadas adelante en el marco del proyecto, que abarcaron una revisión de literatura, la implementación de una encuesta, la realización de grupos focales y de entrevistas con actores claves en el tema. De esta forma, se buscó aportar insumos para la comprensión de la problemática, incorporando las diferentes miradas al problema, y generando estrategias de divulgación que pudieran poner sobre la mesa lo que sabemos sobre un tema relevante para la población en general, y para muchas personas viviendo situaciones problemáticas respecto al endeudamiento en particular.

En el documento en primer lugar nos proponemos describir de forma resumida el estado de situación del mercado de crédito en Uruguay. Para eso se combinan distintas fuentes de información, y se analiza tanto el lado de la oferta, como el lado de la demanda. Además, se busca comprender la visión que tiene tanto la ciudadanía como actores claves en la temática respecto a la situación de endeudamiento de los hogares en nuestro país, así como propuestas o demandas concretas en la temática.

La estructura del mercado de crédito en Uruguay

En Uruguay, de acuerdo a datos de la Central de Riesgo del Banco Central (BCU) de mayo de 2023, 1.905.155 personas contaban con algún vínculo con el mercado de créditos formal.

Dadas las características del crédito en cuanto a nivel de incumplimiento de los pagos, cantidad y penetración en la población, este trabajo se focalizó en el segmento créditos al consumo de familias, en donde se incluyen por ejemplo, préstamos en efectivo, compras con tarjeta de crédito, descuento de haberes.

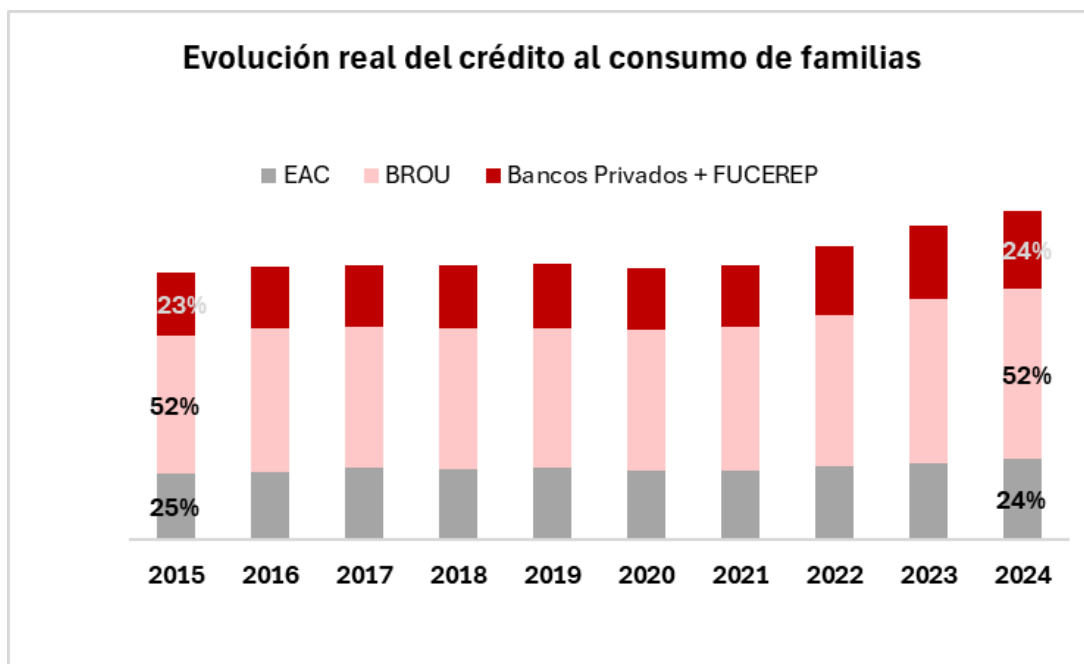
Dentro del Sistema Financiero quienes prestan dinero en el país son principalmente los bancos, las empresas administradoras de crédito (EAC) y las cooperativas de ahorro y crédito. De este modo, el mercado de créditos al consumo está integrado por 10

¹ El equipo está compuesto por: Soledad Giudice, Elisa Failache, Pablo Blanchard, Melissa Clivio, Federico Lacaño, Mariela Lindner, Leonardo Martinotti, Cecilia Olivieri, Natalia Otero, Julieta Pessina, Agustín Reyes, Graciela Sanroman y Marcelo Ventós,

instituciones bancarias y una cooperativa, que se dedican a la intermediación financiera, es decir, están habilitadas también a recibir depósitos, 62 administradoras de crédito y 56 cooperativas de ahorro y crédito. Complementariamente, también existe la figura de entidades otorgantes de crédito siendo personas físicas y jurídicas que, sin ser empresas administradoras de crédito ni empresas de servicios financieros, en forma habitual y profesional otorgan créditos.

Todas las entidades de intermediación financiera, así como las EAC con activos superiores a las 150.000 UR (un total de 15 de las 62 operando) deben reportar información sobre su actividad al BCU de forma periódica. Por lo tanto, al momento, es únicamente de estas instituciones que se dispone de información sobre el volumen de negocios, a través de la publicación mensual de sus estados financieros; y sobre la calidad de sus deudores a través de la Central de Riesgos del BCU.²

De este conjunto de empresas, los créditos otorgados al consumo del segmento familias representa el 7,8% del PIB a valores de cierre de 2024. Asimismo, como se observa en la siguiente gráfica, la participación de las diferentes instituciones en los últimos diez años se ha mantenido estable, el BROU otorga un 52% del crédito, los Bancos Privados (incluyendo FUCEREP) otorgan el 24%, mientras que las EAC aportan otro 24%.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCU.

Analizando la evolución real de los créditos al consumo, esto es quitando el efecto de la inflación, se observa prácticamente un estancamiento del crédito entre 2015 y 2021 (3% de aumento real, con un promedio anual de 0,5% en la cartera), y un crecimiento de 20% real en los últimos tres años(2021-2024) con un promedio anual de 6,7% (post crisis provocada por la pandemia del covid-19).

² Desde diciembre de 2022 se estableció mediante la circular 2411 del BCU la obligación de reportar los créditos a todas las otorgantes de crédito con créditos otorgados superiores a las 120.000 UR. Si bien aún no está en vigencia, este cambio permitirá contar con mayor información para los próximos años.

Otra característica del mercado de créditos es que ha tendido a concentrarse. Los bancos privados en los últimos 15 años compraron varias de las EAC más grandes del mercado. A diciembre de 2024, el 63% del mercado de crédito pertenece a EAC que son propiedad de los bancos: OCA propiedad del Banco Itaú (26%), Crédito de la Casa y Creditel propiedad del Banco Santander (28% del mercado), Pronto! propiedad del Banco Scotiabank (9%).

Dada las características de las distintas instituciones que otorgan créditos al consumo, existen diferentes modelos de negocio, que a su vez conducen a diferentes condiciones de los créditos. Tanto el BROU como los bancos privados, sujetos a una supervisión más estricta debido a su rol como intermediarios financieros, presentan ratios de morosidad relativamente bajos en comparación con otras entidades. Además, en general no otorgan créditos a deudores con mala calificación crediticia. Del total de la cartera de los bancos del segmento consumo de familias, el 5,3% son créditos vencidos (créditos que tienen un atraso en el pago de más de 60 días) en 2024. Por su parte, en el caso de las EAC la morosidad de la cartera fue de 21% (aunque en este aspecto presentan una gran heterogeneidad, con empresas que trabajan con niveles cercanos al 50% y otras al 5%). Es importante destacar que el hecho de que muchos bancos privados forman parte del mismo grupo económico que las EAC, podría ser una manera del grupo económico de segmentar los créditos según características de quienes los toman.

Aunque no podemos dividir la rentabilidad del negocio por segmentos, dada la información disponible, el sistema bancario en los últimos años se ha destacado por las altas ganancias en términos históricos, y con rentabilidades sobre patrimonio que alcanzaron el 30%³. Por otra parte, las EAC presentaron en conjunto una rentabilidad sobre patrimonio del 11% para el año 2024, guarismo que refleja una baja importante respecto de años anteriores (por ejemplo, hasta mediados de 2020 presentaba un ROE de 25%). Además, es de destacar que los valores anteriores son del sector en su conjunto, pero existe una gran heterogeneidad entre instituciones.

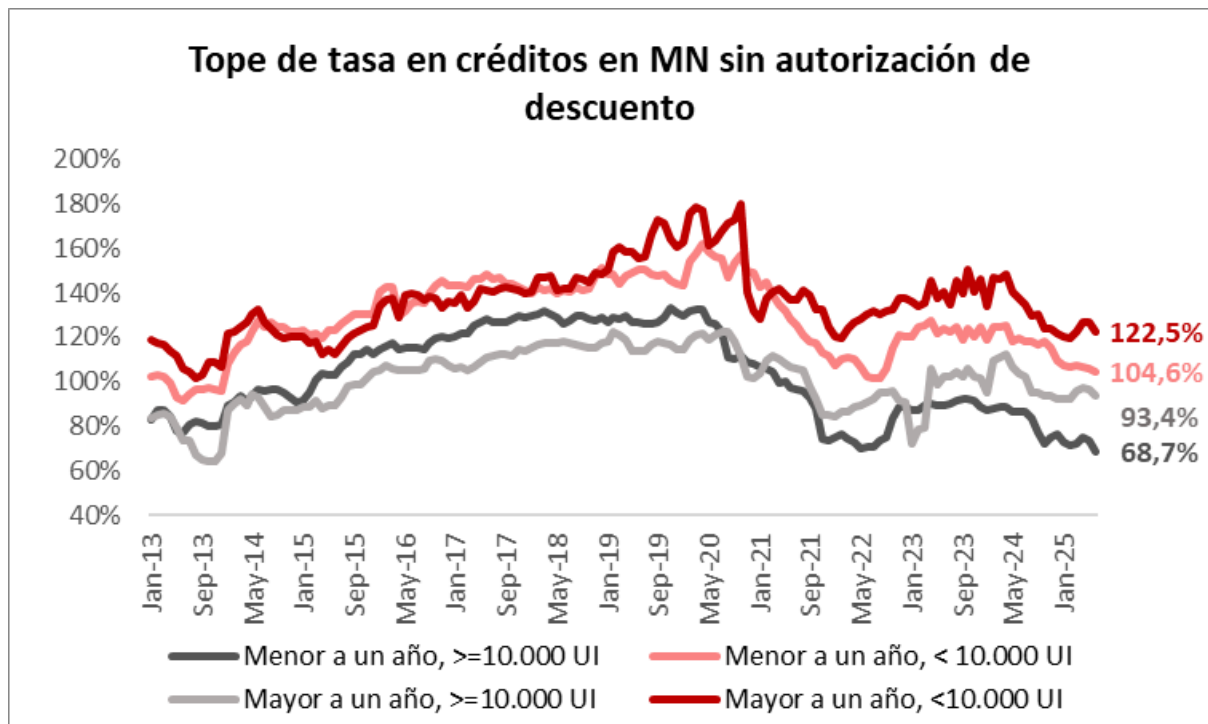
Otro aspecto relevante a analizar hace referencia a los tipos de productos ofrecidos y sus precios. Respecto a los créditos al consumo, una diferencia importante se observa al considerar la existencia o no de autorizaciones de descuento, es decir, el cobro por parte del acreedor directamente de sueldos, jubilaciones u otros haberes. Los créditos con autorizaciones de descuento son principalmente ofrecidos por bancos o cooperativas de ahorro y crédito, y las tasas medias de este segmento se ubican, para 2025, en el entorno del 24% para los préstamos menores a un año, y 28% para los que son mayores a un año. Las tasas medias de este tipo de créditos se han mantenido estables e incluso han tenido una evolución decreciente en los últimos años. En cuanto a los topes máximos que pueden tener este tipo de créditos⁴, actualmente se ubican en valores cercanos a 36% para los créditos menores a un año y 43% para los mayores al año. En vista de que los mismos se fijan en relación con la tasa media del segmento, dichos topes también se han mantenido relativamente estables a lo largo del tiempo, con un descenso gradual en los últimos años.

³ La rentabilidad sobre patrimonio (ROE) es calculada a través de los estados financieros de las instituciones financieras, publicados por el BCU.

⁴ En Uruguay existen topes a las tasas de interés (tasas máximas) que quedan determinadas por la Ley 18.212, también conocida como ley de usura.

Por otra parte, los créditos que no cuentan con autorización de descuento, son ofrecidos principalmente por las EAC en el mercado formal. En el mes de junio de 2025, los créditos menores a 10.000 UI tenían un tope de tasa de 104,6% para los créditos de menos de un año y de 122,5% para los créditos mayores al año. Los topes de tasas para los créditos mayores a 10.000 UI eran más bajos, con tasas de 68,7% a los créditos menores a un año, y 93,4% a los créditos mayores a un año. Una gran parte de las EAC ofrecen préstamos a tasas cercanas a estos topes. De hecho, los topes a las tasas en los créditos sin autorización de descuento tuvieron una tendencia creciente hasta principios de 2020 y luego descendieron.

Gráfica 2. Tope de tasas en créditos en Moneda Nacional sin autorización de descuento



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCU.

Además de las Instituciones Financieras, las EAC y las otorgantes de crédito, también existen empresas proveedoras de bienes, que ofrecen determinados mecanismos de financiamiento a la hora de comprar sus productos. Estas empresas cuentan con “créditos de la casa” a través del cual se pueden realizar compras en cuotas, con un determinado interés, que también deben de cumplir con las tasas máximas antes expuestas.

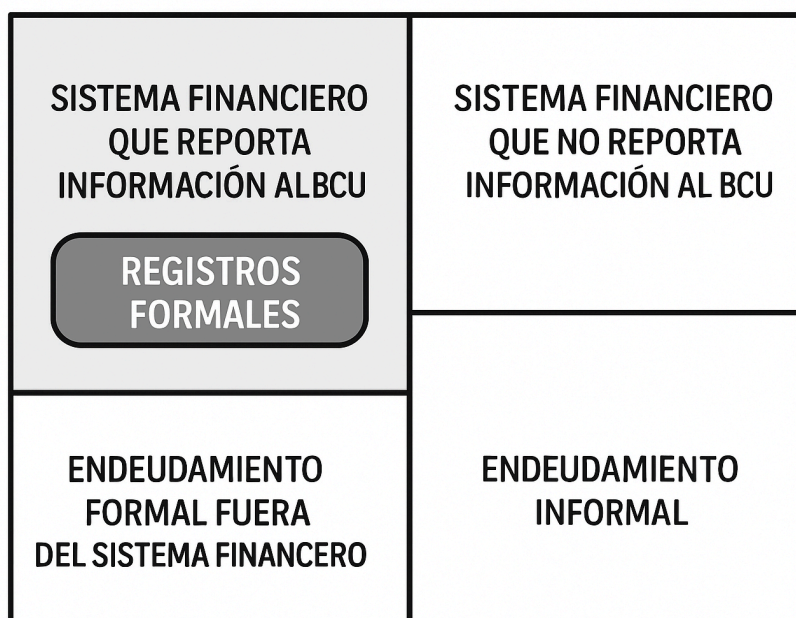
Finalmente, además de todos estos mecanismos formales de acceso al crédito, los hogares también se endeudan en el mercado informal. Si bien la información respecto al mercado informal es escasa, se pueden separar dos tipos de créditos: los créditos otorgados por familiares o conocidos, que se entiende que en general sería un crédito informal sano, y los créditos asociados al mercado no formal a través de figuras comúnmente llamados “prestamistas” de dinero, operando además en la mayoría de los casos de forma ilegal.

Respecto a estos últimos, por la propia naturaleza de la actividad, no es posible contar con información que permita dimensionar su magnitud. Sin embargo, en los últimos años se ha incrementado la cantidad de denuncias respecto a prácticas de créditos informales que

funcionan bajo la modalidad de préstamos diarios o “gota a gota” a elevadas tasas de interés, y se manejan por medio de prácticas extorsivas que ponen en riesgo la integridad de las personas que contraen estos créditos. Asimismo, organizaciones sociales que trabajan en territorio, señalan como novedoso que estas figuras dejan de aparecer como personas individuales, y comienzan a operar mediante redes organizadas.

En síntesis, como muestra la figura 1, los hogares uruguayos tienen la posibilidad de acceder al crédito a través de distintos mecanismos y agentes. De una parte del Sistema Financiero la información disponible es pública y periódica, (volumen de créditos, calificación de los deudores y ganancias), de otra parte del sistema no hay información periódica disponible así como tampoco del mercado por fuera del sector financiero, aunque hay información de encuestas y otros registros que ayudan a dimensionarlos, como se verá a continuación.

Figura 1. Formas de endeudamiento e información disponible sobre la misma



Fuente:Elaboración propia.

El endeudamiento de los hogares en Uruguay

Como fue mencionado previamente, en los últimos años, el acceso a registros administrativos vinculados al crédito de las personas así como algunas fuentes de información secundaria, han permitido ahondar en el análisis del endeudamiento de los hogares en Uruguay. En base a esta información se observa una tendencia creciente del crédito otorgado a las personas físicas en la última década, con una aceleración aún mayor en los últimos años (Arnabal et al, 2023).

Respecto a la capacidad de pago de los créditos, datos provenientes de la Central de Riesgos Crediticios del BCU muestran que, a mayo de 2023, 657.581 personas tenían al menos una calificación de deudor irrecuperable. Esto se traduce en que un tercio de los

deudores registrados en la central (y aproximadamente de un cuarto de la población uruguaya mayor de 18 años), tienen algún problema de endeudamiento en el mercado de crédito formal y registrado (Arnabal et al., 2023).

Sin embargo, cuando se considera también la información proveniente de Equifax, este número asciende a 1.129.496, es decir, que el 37% de quienes cuentan con una relación con el crédito se encuentran categorizados en la CRC con dificultades en su capacidad de pago o con otros incumplimientos registrados en Equifax. (Arnabal et al, 2023).

El hecho de estar en situación de impago ya sea en la CRC cómo en el Clearing de Informes representa altos costos con consecuencias negativas para las personas. En Uruguay, además de generar imposibilidad de acceder al crédito de mejor calidad, tiene implicancias en la posibilidad de obtener una garantía de alquiler, repercutiendo directamente en el acceso a la vivienda de estas personas, así como también afecta la posibilidad de realizar contratos con otros servicios públicos (por ejemplo, telefonía fija e internet y otros servicios para el hogar).

Complementariamente a los datos de registros administrativos, la Encuesta Financiera de los Hogares Uruguayos (EFHU) de 2017 muestra que más de la mitad de los hogares no tenían ningún tipo de deuda, mientras que cerca de un cuarto tenían únicamente deudas no hipotecarias, cerca de 15% tenía solo deudas hipotecarias, y menos del 10% tenía ambos tipos de deuda.⁵

Uno de los datos más interesantes que surgen de dicho análisis es cómo a medida que aumenta el quintil de ingresos de los hogares, aumenta el porcentaje de hogares con deudas, lo opuesto ocurre al analizar la variable de incumplimientos de pago de deuda, es decir, los quintiles más bajos tienden a endeudarse menos, pero a tener una mayor proporción de deuda impaga.

Asimismo, utilizando la misma fuente de información, se observa que, si se excluyen los créditos hipotecarios, 34% de los hogares se endeudan exclusivamente con bancos, mientras que un 21% lo hace solamente con empresas administradoras de crédito (Arnabal et al., 2023). Considerando en conjunto a estos sectores, se desprende que aproximadamente un 79% de los hogares se endeuda exclusivamente en el sector financiero: bancos, instituciones financieras no bancarias, o en ambas. Por el contrario, un 21% de los hogares con deuda tiene algún vínculo de este tipo fuera del sistema financiero formal (comercios, automotoras, familiares, amigos u otros).⁶

Al realizar el análisis en función de distintas características sociodemográficas se observa que los hogares que pertenecen al primer quintil de ingresos se endeudan en mayor proporción solamente con empresas administradoras de crédito, mientras que los hogares de más altos ingresos se endeudan mayormente con instituciones bancarias.

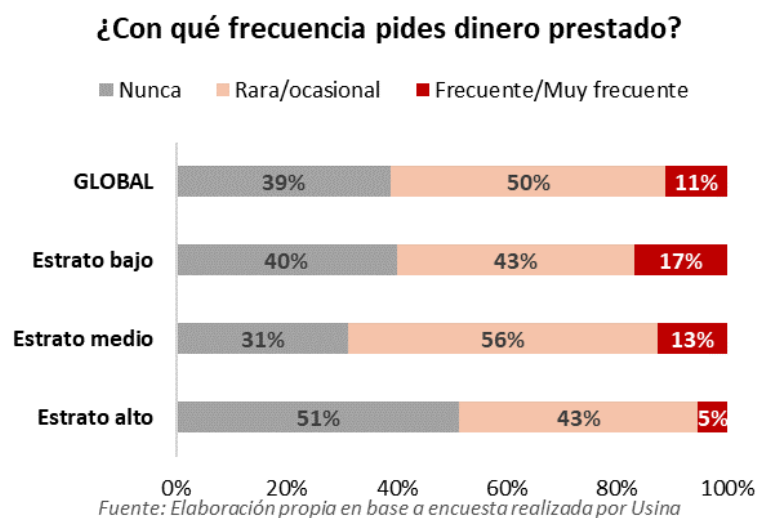
⁵ Nuestro país cuenta con tres ediciones, en 2012, 2013-2014 y 2017, de la Encuesta Financiera de los Hogares Uruguayos (EFHU). Contar con este tipo de encuestas es crucial para poder monitorear la situación de endeudamiento de hogares.

⁶ Es importante destacar que la declaración de créditos con el mercado informal ilegal podría estar sub declarada en las encuestas.

Adicionalmente, en el marco del proyecto “Interés por Intereses. Análisis del endeudamiento de los hogares uruguayos”, se realizó una encuesta con el objetivo de obtener datos más actuales sobre la situación financiera de los hogares así como incluir preguntas sobre percepción y opinión vinculadas al endeudamiento como un tema en sí. La encuesta fue llevada adelante por la Usina de Percepción Ciudadana, y aplicada entre el 13 y el 17 de setiembre de 2024 a un panel estable de 500 personas representativo de la población nacional mayor a 18 años.

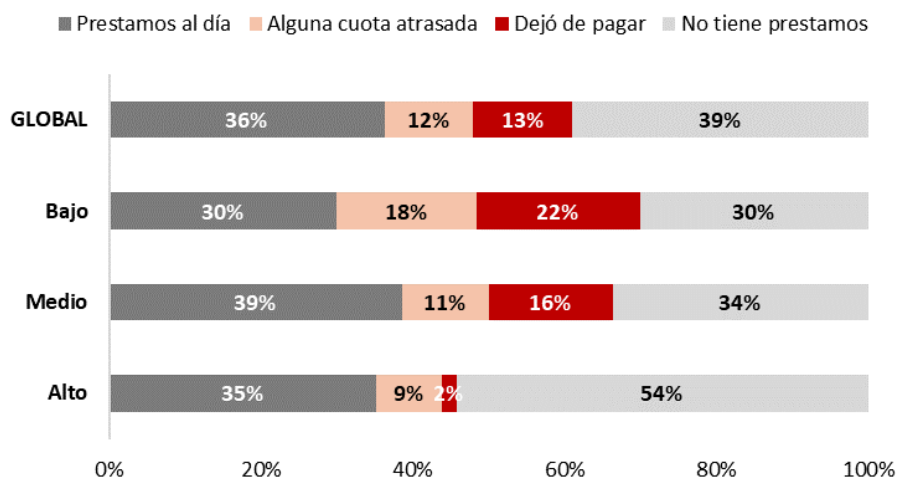
Los datos de la encuesta muestran que de las personas encuestadas, 39% declara nunca pedir dinero prestado, mientras que la mitad lo hace de manera rara u ocasional y el restante 11% de manera frecuente.

Diferenciando el análisis por nivel socioeconómico, se desprende que más de la mitad de los que pertenecen al nivel socioeconómico alto nunca se endeudan, mientras que en el estrato bajo el porcentaje es del 40%. En el estrato más bajo el 17% de los encuestados dice tomar crédito de manera frecuente, mientras que en el estrato alto estos son sólo el 5%.



Mientras que, al analizar la desagregación por edad, se observa que a medida que aumenta la edad, disminuye la cantidad de personas que declaran pedir dinero prestado.

Sin embargo, al realizar la pregunta concreta sobre el estado de situación actual con respecto a créditos/préstamos, se observa, al igual que en la pregunta de con qué frecuencia toman crédito, que el 39% de quienes responden dice no tener préstamos, mientras que el 36% declaran estar al día con la deuda que tomaron y un cuarto de los encuestados declaran tener problemas para cumplir con éstos, algunos encontrándose atrasados y otros que directamente dejaron de pagar.



Desagregando el análisis por nivel socioeconómico, mientras más bajo es este, crece la proporción de personas con problemas de pago. Puntualmente de los encuestados que pertenecen al nivel socioeconómico más bajo, el 40% declara estar atrasado en cuotas o directamente haber dejado de pagar.

Respecto a los motivos de endeudamiento, los hogares declaran endeudarse principalmente para el pago de deudas (30%), inversiones de la casa/auto (27%), gastos cotidianos del hogar (26%) y gastos de salud (17%). Otros motivos como recreación, gastos escolares o prestarles a otra persona, ocupan guarismos menores al 10%. En esta encuesta no se arrojaron grandes diferencias según estrato socioeconómico, y son los gastos corrientes uno de los principales motivos para tomar un crédito independientemente de este.

Sin embargo, complementando estos datos con los obtenidos en la EFHU 2017 ya mencionada que analiza por quintil de ingresos, con mayores cohortes que los realizados en esta encuesta, indican que mientras los hogares del primer quintil se endeudan en un 40% por gastos corrientes, en el quintil 5 ese guarismo es cercano al 25% (Arnabal et al., 2023).

Complementando lo anterior, en el documento “Endeudamiento excesivo de los hogares uruguayos” presentado por IPRU y AEBU en el marco del cuarto ciclo del Examen Periódico Universal, se señala que entre los principales factores vinculados a esta problemática aparecen la falta de recursos para satisfacer las necesidades de los hogares, la poca información sobre el mercado de créditos, la publicidad abusiva o engañosa, escasas acciones de educación financiera por parte del Estado, así como de las instituciones otorgantes de créditos, y la existencia de oferentes de crédito que operan fuera del circuito formal (IPRU y AEBU, 2024).

Estos circuitos informales - a través de prácticas como los préstamos diarios - y la preocupación por sus consecuencias negativas ha sido recientemente analizado por Gardner (2022). Para Uruguay, IPRU y AEBU concluyen que estas nuevas prácticas financieras, no reguladas por el Estado, además de afectar el sobre costo que terminarán pagando las personas, con tasas anuales de 15.000%, se vinculan con la instalación de nuevos mecanismos y formas de cobro presenciales en territorios que ya padecen procesos

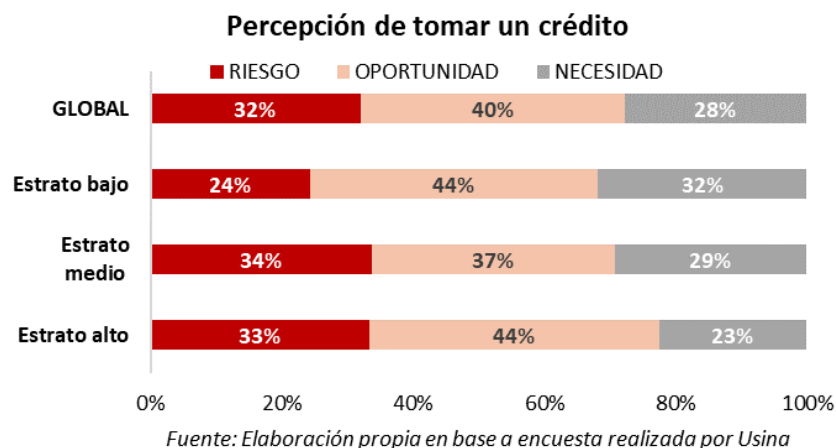
de exclusión. Además, muchas veces están vinculados con entramados de violencia, como los relacionados al microtráfico (IPRU y AEBU, 2024).

Percepción sobre endeudamiento en Uruguay

Tal como quedó reflejado previamente, el vínculo de las personas con el mercado de crédito está extendido en nuestro país, y para muchas personas la situación de sobreendeudamiento o problemas para cumplir con los pagos, es parte de su vida cotidiana.

En este sentido, se incluyeron preguntas de opinión y percepción en la encuesta realizada donde el 40% de los encuestados declara que tomar un crédito es una oportunidad para su economía, para el 32% es un riesgo de acceder a cosas que no podría de otra manera y para el restante 28% es una necesidad.

Es de destacar que al realizar el análisis por nivel socioeconómico, la proporción de personas que ven al crédito como una necesidad aumenta a medida que baja el nivel socioeconómico. La contracara de esto es que sólo el 24% de quienes pertenecen a este estrato más vulnerable perciben tomar un crédito como un riesgo (guarismo considerablemente inferior a lo observado en los estratos medio y alto).



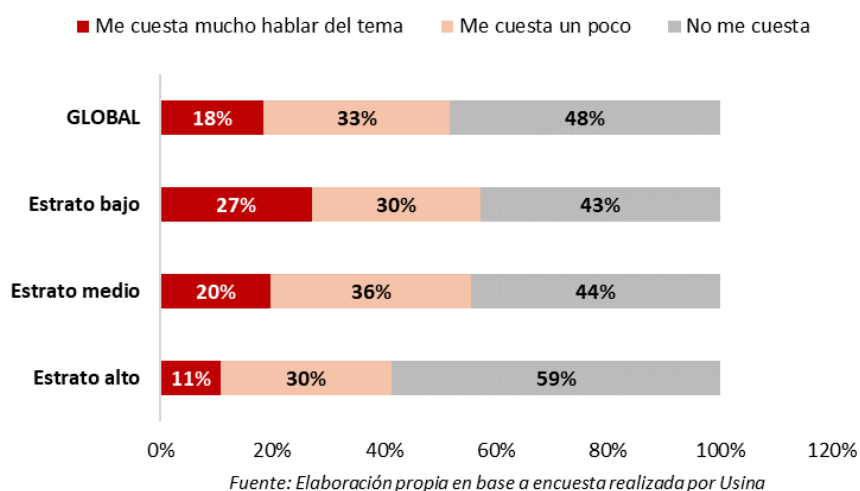
Los pertenecientes al estrato social más bajo en su mayoría perciben tomar un crédito como una necesidad u oportunidad, lo que indica una menor aversión al riesgo en esta población a pesar de que son quienes tienen mayor probabilidad de caer en impago y situaciones críticas de endeudamiento.

Por otra parte, al consultar sobre el nivel de preocupación por el endeudamiento del hogar, la mitad de los encuestados declara que le preocupa bastante o mucho el nivel de endeudamiento del hogar. Este guarismo crece a 62% para los hogares de nivel socioeconómico bajo.

Si bien la preocupación por el tema del endeudamiento está bastante extendida en quienes respondieron la encuesta, poder hablar sobre el tema con amigos/as o familia parecería ser algo que cuesta hacer.

Un tercio de los encuestados considera que el endeudamiento no es un tema “tabú”, sin embargo, al hacer la pregunta sobre su situación personal son aproximadamente la mitad los que declaran que no les cuesta hablar sobre el tema. Este porcentaje aumenta a medida que baja el nivel socioeconómico, siendo los más vulnerables a los que más les cuesta hablar de su situación personal de endeudamiento, quienes son a su vez los que en mayor medida tienen relación problemática con el crédito.

Mientras que en los niveles socioeconómicos más altos hay menor reticencia a hablar del tema, probablemente vinculado a un crédito más sano y con motivos diferentes al de los estratos más bajos que en gran medida lo hacen para cubrir gastos corrientes y lo consideran una necesidad.



Para ahondar aún más en la percepción sobre el tema, en el marco del proyecto se realizaron 4 grupos focales con distintas poblaciones para comprender las percepciones que tienen las personas respecto al problema del endeudamiento, las emociones y actitudes relacionadas con el fenómeno en cuestión (miopía temporal, urgencia, vergüenza, estigmatización), así como las estrategias que consideran más útiles y relevantes para abordar la temática.⁷

En primer lugar, cabe destacar que en todos los grupos se observó la centralidad del endeudamiento como condición estructural, presente en gran parte de los hogares uruguayos, para sostener la vida cotidiana. Asimismo, la deuda aparece de forma ambivalente tanto como mecanismo de exclusión, pero también como forma de integración desigual al consumo.

Asimismo, al igual que en los datos de la encuesta, la ambivalencia se manifiesta también en las representaciones, que oscilan entre la necesidad, la oportunidad y el riesgo. Un punto importante que emergió en la discusión fue el relato que presenta al crédito como una puerta de entrada a ciclos prolongados de endeudamiento, donde nuevas deudas se asumen para cubrir compromisos anteriores. Este espiral se profundiza con el ingreso al

⁷ Los grupos focales tuvieron como población objetivo a (1) Mujeres adultas (2) Adultos/as en general (3) Jóvenes de 18 a 25 años (4) Microemprendedores.

clearing y las dificultades asociadas para salir de él. Respecto a la visión del endeudamiento como tema tabú, en los adultos aparece la idea de mantener ciertos aspectos del endeudamiento, como la imposibilidad de pago, el acceso a deuda para pagar deuda, y el estigma del clearing, en el marco de lo privado, evitando hablar de ello hacia afuera.

Aportes para soluciones a la problemática del sobreendeudamiento

El diagnóstico presentado anteriormente, pone sobre la mesa la necesidad de construir soluciones, políticas, o estrategias de intervenciones que permitan un vínculo más sano de las personas con el endeudamiento.

En particular, de los grupos focales y entrevistas, se recopilaron diversas visiones respecto a cómo se pensaban estas soluciones. Las mismas se presentan a continuación considerando que el orden de la presentación se realiza en base a la magnitud del consenso, así como en términos de las similitudes en los tipos de propuestas realizadas.

Un primer grupo de ideas que surge se vincula con la importancia de la regulación y presencia del Estado respecto a información en la temática. En particular, entre las recomendaciones y proposiciones que se reiteraron, surge la implementación de educación financiera en el sistema educativo y en otras instancias a lo largo de la vida de las personas. Es importante resaltar el consenso generalizado sobre esta temática, así como los avances que se han hecho en los últimos tiempos, por ejemplo, con programas como BCU EDUCA, línea de trabajo de educación financiera con microemprendimientos por parte de ANDE, talleres en liceos realizados por Udelar, o instancias de talleres impartidos por organizaciones sociales.

Como segundo tema que surgió fuertemente en los grupos focales la importancia del rol del Estado en la regulación del mercado. En concreto, la necesidad de la regulación de publicidades, particularmente la prohibición de publicidad engañosa, así como la regulación de prácticas de acoso financiero y administración de las deudas. En los distintos grupos se planteó la experiencia de forma generalizada a exposición a publicidades engañosas, o a la dificultad de comprensión sobre las tasas que efectivamente debían pagarse al tomar un crédito. Estas situaciones dificultan fuertemente la toma de decisiones de forma pensada e informada. Además, también se planteó como opaca la información respecto a situaciones de incumplimiento de pago, siendo poco claro los procedimientos para poder cancelar créditos, o el conocimiento sobre durante el plazo por el cual una persona tiene que pagar las consecuencias de un atraso en la cuota o imposibilidad de continuar pagando.

El punto anterior de la regulación de publicidad también fue puesto sobre la mesa en las entrevistas, particularmente con actores estatales. En este sentido, varios actores recalcaron la falta de información que tienen los usuarios a pesar de que actualmente hay regulación sobre esta temática, en los hechos hay poca transparencia respecto a los costos de los créditos, o estrategias que faciliten la comparación entre los mismos.

Un tercer punto que emerge de las entrevistas es la importancia del rol de la información para las empresas. En particular, del uso de información positiva que permita reconocer a

buenos pagadores, así como una mayor facilidad de acceso a la información negativa en general. Ambas líneas apuntan a la idea de que la mayor información disponible fácilmente para las empresas permitiría ajustar los riesgos que éstas imputan a los deudores, y por tanto podría reducir las tasas de interés, al menos para una parte de la población.

Como cuarto punto que surge de otras intervenciones o políticas mencionadas en los grupos focales fueron las amnistías controladas para deudas incobrables, generar un sistema público de microcrédito con tasas sociales y aumentar el rol del Estado como garante de derechos financieros, no solo como facilitador del mercado de crédito. Es importante destacar que en el caso de los microempresarios, muchas veces el crédito al consumo y el crédito para el emprendimiento se vinculan estrechamente, por tanto las soluciones en este sector deberían ser pensadas conjuntamente. A este respecto, tanto las personas en los grupos focales, como a nivel institucional, plantean por ejemplo el rol clave de la ANDE en este sentido.

En quinto lugar, por último, pero no menos importante, un punto clave que emergió en las distintas formas de abordaje metodológico fue la importancia de considerar las condiciones estructurales de ingresos. En los diversos grupos focales, así como del resultado de la encuesta, quedó en evidencia que en muchos casos el endeudamiento aparece como forma de sustentar gastos cotidianos para mantener niveles de consumo básicos. Es decir, es la problemática de ingresos bajos para mantener niveles de vida estándar lo que llevaría al endeudamiento, y el problema se agrava aún más cuando aparecen eventos inesperados, como enfermedades o gastos puntuales asociados a los cuidados, que generan aún mayores reducciones de ingresos. De esta forma, la deuda aparece como única solución, pero hace entrar a los hogares en ciclos de dificultades de pago, o manejo de niveles altos de estrés financiero.

La situación anterior también fue mencionada por varios de los actores entrevistados, que reconocen que los problemas estructurales de ingreso son muchas veces los causantes de dinámicas problemáticas de endeudamiento. En este sentido, pensar políticas para atacar el problema de ingresos que no se vinculen directamente con el mercado de créditos tradicional, está sobre la mesa como algo sobre lo que reflexionar.